

¿Qué es un Acuerdo o Apertura de Crédito en cuenta corriente?

Es un monto que te ofrece el Banco para que lo utilices en lo que necesites, cuando no tengas saldo disponible en tu cuenta corriente.

El monto al que podés acceder dependerá del paquete de productos que contrates, tu nivel de ingresos y tu comportamiento crediticio. Este importe estará disponible todo el mes para que lo uses cuando lo desees.

¿Qué costo tiene el acuerdo en cuenta corriente?

Se cobrará un interés compensatorio que dependerá del monto y la cantidad de días que lo hayas utilizado, debitándose directamente de tu cuenta corriente. Consultá la tasa de interés vigente en www.bpn.com.ar

¿Cómo solicito la baja del acuerdo en cuenta corriente?

Se puede solicitar en cualquiera de nuestras sucursales para lo cual deberás tener tu cuenta corriente sin saldo deudor.

Canales de Atención**¿Cuáles son los canales habilitados para realizar consultas, reclamos y/o quejas?**

Podés realizar tus Consultas/reclamos/queja a través de los siguientes canales:

Hola BPN: 0-800-999-3338

Correo Electrónico: atencionclientes@bpn.com.ar

Correo Postal: Independencia N° 50 - PB (Q8300GZB) - Neuquén Capital

Personalmente: En todas las sucursales BPN.

¿Dónde puedo visualizar las comisiones y cargos vigentes?

Las comisiones y cargos vigentes aplicables se encuentran disponibles en www.bpn.com.ar y en Sucursales BPN.